

ASESORAMIENTO Y LITIGACIÓN
CIVIL Y MERCANTIL
GUÍA DOCENTE

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA ON-LINE
2024/2025

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Asesoramiento y Litigación Civil y Mercantil

TIPO: Obligatoria

PERIODO DE IMPARTICIÓN: Primer semestre

NÚMERO DE CRÉDITOS: 15 ECTS

IDIOMA EN EL QUE SE IMPARTE: Castellano

CALENDARIOS Y HORARIOS: Ver en la web y en el Campus Virtual

II. PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE: Del Valle-Inclán Rodríguez De Miñón, Daniel; Martínez Ortega, Juan Carlos

CORREO ELECTRÓNICO: profesoronline@cedeu.es

TUTORÍAS: Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a

TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA AL ALUMNO: 48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico

III. PRESENTACIÓN

Con la asignatura Asesoramiento y litigación civil y mercantil se pretende que el estudiante a través de los conocimientos adquiridos en el Grado de Derecho y las herramientas estudiadas en este Master, conozca en profundidad la labor de asesoramiento legal del abogado en el ámbito jurídico privado. Se abordan los aspectos más destacados en materia contractual, propiedad y derechos reales, derecho de familia y sucesiones. En el ámbito mercantil se pretende familiarizar al alumno con la estructura jurídico privada subyacente al ejercicio de la actividad empresarial. El desarrollo de la materia se acomoda a la sistemática tradicional del Derecho Mercantil, de modo que se analiza, por este orden, el tratamiento del empresario y la empresa, el régimen de las sociedades mercantiles incidiendo de modo particular en el papel del abogado en la constitución y vida de entidades mercantiles y en los mecanismos de tutela: la impugnación de acuerdos sociales de entidades mercantiles y la responsabilidad de los administradores, las cuestiones relativas al sistema financiero y el tratamiento de las situaciones de insolvencia. A lo largo de la misma, el alumno podrá identificar el régimen jurídico al que quedan sometidos el empresario y su actividad, adquirir las herramientas interpretativas necesarias para interpretarlo y comprender el valor que la regulación jurídica de las distintas realidades vinculadas a la empresa tiene para el desarrollo de esta misma.

La parte de la asignatura correspondiente a la litigación se centra en el proceso civil, esto es, el instrumento por medio del cual pueden pedir y obtener la tutela de los tribunales de justicia las personas que consideren que sus derechos e intereses privados están siendo injustamente lesionados por otros sujetos. Mediante el proceso civil el dueño de una cosa puede defender su propiedad frente a cualquiera que, sin incurrir en delito, pretenda privarle de ella; el acreedor puede proteger su derecho de crédito frente al deudor que no cumple sus obligaciones; y quien ha sufrido daños puede obtener una indemnización de quien causó los daños con su conducta dolosa o negligente. Pero el proceso civil también está al servicio del heredero que se considera engañado con el reparto de los bienes de la herencia, del dueño de la vivienda arrendada a quien no pagan el alquiler, del socio que

no está conforme con un acuerdo de los órganos de la sociedad, del cónyuge que pretende la separación o el divorcio, permaneciendo con los hijos en el domicilio conyugal y que el otro cónyuge pague una pensión de alimentos..., entre otras muchas situaciones conflictivas que se plantean con frecuencia en el ámbito de las relaciones sujetas al Derecho civil o mercantil.

El estudio del proceso civil, pues, es esencial para que el abogado sepa cómo enfrentarse a situaciones conflictivas reales, en las que no basta con poder decir a quién da el Derecho la razón, sino que es preciso también saber cómo se debe actuar para hacer valer esa razón ante los tribunales de justicia. Enseñar esto a los futuros abogados es el objetivo fundamental de esta parte de la asignatura.

IV. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - El alumno tomará conciencia de la importancia del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

CG02 - El alumno obtendrá la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG03 - El alumno adquirirá capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CG04 - El alumno adquirirá una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico. CG05 - El alumno desarrollará la capacidad de trabajar en equipo.

CG06 - El alumno desarrollará capacidad de negociación y conciliación.

CG07 - El alumno adquirirá dominio de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la obtención de información jurídica.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE02 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente en la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE03 - Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE05 - Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones del abogado con el cliente, las otras partes, el tribunal o autoridad pública y entre abogados.

CE07 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad y preservar la independencia de criterio.

CE08 - Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE15 - Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

V. ACTIVIDADES FORMATIVAS

TIPO	CONTENIDO	HORAS	PRES.
Estudio del alumno, preparación de las clases prácticas y teóricas y preparación del examen.	Cada día se propondrá al alumno el visionado de un vídeo introductorio del tema de la asignatura y la realización de un test con preguntas similares a las del examen de acceso, formando parte de su evaluación. Cada día el alumno deberá revisar el vídeo, la documentación asociada al mismo y realizar el test correspondiente.	120	0%
Tutorías, seminarios o jornadas que en su caso se organicen en el Departamento.	El docente propondrá lecturas sobre la temática de la asignatura que el alumno deberá estudiar. Esta información es de especial relevancia pues estará relacionada con las preguntas que se realizan en el examen de acceso.	67	0%
Trabajo a distancia a través de la plataforma virtual, sesiones prácticas. Resolución de casos prácticos y simulaciones de juicios y otras actuaciones profesionales	Se propondrán trabajos y casos prácticos a resolver por parte del alumno a lo largo del periodo en el que está disponible la asignatura. Esta información será de utilidad para el alumno para aplicar los conocimientos estudiados.	188	0%

VI. METODOLOGÍAS DOCENTES

MD1. MANEJO DE MATERIAL JURÍDICO BÁSICO: Manejo de materiales jurídicos, así como búsqueda de documentación jurídica por parte del alumno.

MD2. TRABAJO DE LECTURA E INVESTIGACIÓN: Programa de lecturas, investigación y trabajo a desarrollar por el alumno individualmente o en grupo.

MD3. TUTORÍAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL: Formato de clase virtual que fomenta la discusión escrita de los problemas jurídicos con un esquema práctico del tipo problema- soluciones, mediante tutorías por parte de los profesores y foros de debate entre profesores y alumnos.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de Evaluación	Reevaluable en Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima (sobre 10)	Contenidos	Fecha
E01 - Prueba teórico-prácticas final presencial	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Realización de un cuestionario final de la asignatura	60%	5	Prueba escrita (en soporte informático), teórico - práctica de toda la asignatura	Convocatorias oficiales establecidas en el calendario académico
E02 - Redacción de un dictamen jurídico	No. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.	Redacción de un dictamen jurídico	20%	-	Ejercicio individual relacionado con los contenidos de la asignatura	Antes del final de la convocatoria ordinaria (información disponible en el calendario anual)
E03 - Evaluación de comentarios de casos y artículos doctrinales a través de cuestionarios	Sí. De forma individual por actividad de evaluación siguiendo el mismo formato que en ordinaria.	Evaluación de comentarios de casos y artículos doctrinales a través de cuestionarios	20%	5	Cuestionarios de evaluación continua de análisis de comentarios y artículos doctrinales	A lo largo del curso o en el periodo establecido para la convocatoria extraordinaria (entrega mediante Aula Virtual)
Total			100%			
Cálculo de la nota global						
<p>La nota final o calificación global se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación, una vez se haya superado la nota mínima de las todas las actividades reevaluables con nota mínima.</p> <p>Es necesario tener una calificación de 5 o superior en las actividades evaluables señaladas con una nota mínima de 5 para poder superar la asignatura.</p> <p>Para superar la asignatura, la calificación global debe ser de 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima).</p>						
Convocatoria extraordinaria						
<p>En convocatoria extraordinaria serán reevaluables únicamente las actividades de evaluación indicadas con una nota mínima de 5 en las que no se haya alcanzado la nota mínima (o no se hubieran presentado a ellas).</p> <p>La reevaluación de las actividades correspondientes se realizarán en las fechas indicadas en el calendario académico para la convocatoria extraordinaria.</p> <p>Para superar la asignatura, la calificación global debe ser un 5 o superior (una vez se haya superado la nota mínima de las pruebas reevaluables con nota mínima). Si en alguna de las actividades de evaluación con nota mínima de 5 no se alcanzase dicha calificación, la asignatura quedaría definitivamente suspensa.</p>						

VIII. TEMARIO

I- ASESORAMIENTO CIVIL Y MERCANTIL

Tema 1.- Obligaciones y contratos civiles. Contrato de compraventa, donación, arrendamientos, contratos de obras y servicios, contratos atípicos

Tema 2.- Obligaciones y contratos mercantiles: Especialidades de las obligaciones mercantiles. Contrato de compraventa. Contrato de seguro. Contrato de distribución. Contrato de transporte. Fiscalidad de los contratos y los negocios.

Tema 3.- La representación en el derecho privado. Responsabilidad extracontractual. Otras responsabilidades. La representación en los negocios jurídicos. Representación directa e indirecta. Representación legal. Representación orgánica. Responsabilidad civil. Responsabilidad contractual y extracontractual.

Tema 4.- Derechos reales y garantías reales. Registros Derechos reales. Propiedad y posesión. Garantías reales. Hipoteca y prenda. Registros.

Tema 5.- Derecho de familia Matrimonio. Las crisis matrimoniales. Procesos judiciales. Capacidad y filiación.

Tema 6.- Derecho de Sucesiones, herederos y legatarios, testamentos, legítimas, sucesión intestada

Tema 7.- Propiedad industrial e intelectual. Defensa de la competencia y Competencia Desleal Propiedad Industrial. Marcas y patentes. Propiedad Industrial. Defensa de la competencia. Conductas prohibidas. Ayudas públicas y concentración de empresas. Competencia desleal, Actos y acciones.

Tema 8.- Empresa y empresario. Responsabilidad del Empresario. Estatus y régimen jurídico. Responsabilidad del empresario. Empresa.

Tema 9.- Sociedades mercantiles y Sociedades profesionales Sociedades mercantiles. Concepto y Clasificación. Sociedades profesionales.

Tema 10.- Sociedades de capital (1) Constitución de sociedades mercantiles. Escritura y Estatutos. Capital y patrimonio en las sociedades mercantiles

Tema 11.- Sociedades de capital (2) Junta General: impugnación de acuerdos sociales. Administradores sociales Estructura. Régimen jurídico y Responsabilidad

Tema 12.- Sociedades de capital (3) Modificaciones estructurales y Extinción de sociedades.

II- LITIGACIÓN CIVIL

Tema 1.- La jurisdicción y el proceso La organización jurisdiccional española. La jurisdicción ordinaria y otros órganos jurisdiccionales previstos en la Constitución. Conflictos de jurisdicción. Los órdenes jurisdiccionales de la jurisdicción ordinaria. Extensión y límites de la jurisdicción en cada orden jurisdiccional. Jurisdicción y competencia. Las cuestiones prejudiciales. El proceso y los actos procesales. Principios del proceso: audiencia e igualdad. Justicia rogada. Necesidad y oportunidad en la justicia penal. El lugar de las actuaciones y el auxilio judicial. Días y horas hábiles. Términos y plazos. El cómputo de los plazos procesales. Resoluciones judiciales y resoluciones del secretario Judicial. Invariabilidad de las resoluciones. Aclaración y corrección. Actos de comunicación. Presentación de escritos y documentos.

Tema 2.- Los sujetos del proceso civil: tribunales civiles y partes Los tribunales civiles: jurisdicción y competencia. Competencia objetiva de las distintas clases de tribunales civiles. Competencia territorial. Competencia funcional. La declinatoria. El reparto. Las partes en el proceso civil. Capacidad para ser parte. Capacidad procesal. Representación. Legitimación. Postulación. Vicerrectorado de

Profesorado, Titulaciones, Ordenación Académica, Coordinación y Campus. Pluralidad de partes. Litisconsorcio. Intervención. Sucesión procesal.

Tema 3.- Preparación del proceso y demanda de juicio ordinario Los procesos civiles. Procesos ordinarios y especiales. Procesos plenarios y sumarios. La determinación del proceso legalmente adecuado por razón de la materia y por razón de la cuantía. Determinación e impugnación de la cuantía. Preparación del proceso: diligencias preliminares. La demanda: contenido y estructura. Litispendencia. El objeto del proceso civil: acción, pretensión y demanda. Clases de pretensiones. Preclusión de alegaciones. Acumulación de acciones. Acumulación de procesos.

Tema 4.- Actitudes del demandado en el juicio ordinario Actitudes del demandado. Contestación. Excepciones procesales y materiales. Reconvención. La rebeldía. La audiencia previa. Cuestiones procesales. Alegaciones complementarias. Fijación de los hechos controvertidos.

Tema 5.- La prueba civil La prueba civil: normas generales. La prueba documental. Instrumentos de filmación, grabación y semejantes. Instrumentos que permiten archivar, conocer o reproducir datos. El reconocimiento judicial. El interrogatorio de las partes. La prueba testifical. La prueba pericial.

Tema 6.- Conclusión del juicio ordinario. Recursos y cosa juzgada Conclusiones. Diligencias finales. Sentencia. Congruencia de la sentencia. Desistimiento. Allanamiento. Renuncia. Satisfacción extraprocesal. Caducidad de la instancia. Los recursos contra las resoluciones judiciales y del secretario judicial. Recurso de reposición. Recurso de apelación y segunda instancia. Recurso de casación y recurso extraordinario por infracción procesal. La cosa juzgada. Incidente de nulidad de actuaciones. La revisión civil.

Tema 7.- Juicio verbal y procesos ordinarios con especialidades El juicio verbal. Demanda y contestación. La vista: cuestiones procesales, prueba y conclusiones. Sentencia. Cuestiones prejudiciales e incidentales. Suspensión del proceso. Procesos ordinarios con especialidades.

Tema 8.- Procesos civiles no dispositivos Procesos sobre la capacidad de las personas. Procesos Matrimoniales y de menores.

Tema 9.- Proceso monitorio y juicio cambiario Proceso monitorio. Juicio cambiario. Proceso monitorio europeo. Proceso europeo de escasa cuantía.

Tema 10.- La ejecución civil El proceso de ejecución. Títulos ejecutivos. Despacho de la ejecución. Oposición a la ejecución. Ejecución dineraria: embargo de bienes y procedimiento de apremio. Ejecución hipotecaria. Ejecución no dineraria.

Tema 11.- Ejecución provisional y medidas cautelares Ejecución provisional. Medidas cautelares.

Tema 12.- El proceso concursal El proceso concursal. Concurso voluntario y concurso necesario. La declaración del concurso y sus efectos. Fase común del concurso: impugnación del inventario y de la lista de acreedores. El convenio concursal. La liquidación. La sección de calificación.

IX. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Armenta Deu, T. (2018). Lecciones de Derecho procesal civil (11ª ed.). Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.

CAMPUZANO, A. B., & ENCISO, M. (Dirs.). (2017). Memento Ejercicio Profesional de la Abogacía 2017-2018. Francis Lefebvre.

Cortés Domínguez, V., & Moreno Catena, V. (2017). Derecho Procesal Civil. Parte general (9ª ed.). Tirant lo Blanch.

Cortés Domínguez, V., & Moreno Catena, V. (2017). Derecho Procesal Civil. Parte especial (9ª ed.). Tirant lo Blanch.

De la Oliva Santos, A., Díez-Picazo Giménez, I., & Vegas Torres, J. (2016). Curso de Derecho procesal civil II. Parte Especial (3ª ed.). Editorial Universitaria Ramón Areces.

De la Oliva Santos, A., Díez-Picazo Giménez, I., & Vegas Torres, J. (2017). Curso de Derecho procesal Civil I (3ª ed.). Editorial Universitaria Ramón Areces.

Gimeno Sendra, V. (2016). Derecho Procesal Civil - II. Procesos especiales. Ediciones Jurídicas Castillo de Luna.

Gimeno Sendra, V. (2017). Derecho Procesal Civil - I. El Proceso de Declaración. Parte General (2ª ed.). Ediciones Jurídicas Castillo de Luna.

Lasarte, C. (s.f.). Principios de Derecho Civil (Tomo VII: sucesiones y Tomo II: obligaciones). Marcial Pons.

Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J. L., & Barona Vilar, S. (2018). Derecho Jurisdiccional I. Parte General (26ª ed.). Tirant lo Blanch.

Robles Garzón, J. A., de Lucchi López-Tapia, Y., Fontestad Portalés, L., Jiménez López, M. N., Lara López, A. M., López Gil, M., Molina Caballero, M. J., & Olano Krauel, E. (2017). Conceptos de Derecho Procesal Civil (1ª ed.). Tecnos.